



Santiago de Guanando, 27 de abril de 2026

Sra. Ana Almeida

**PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA
PARROQUIA SANTIAGO DE GUANANDO**

ASUNTO: Respuesta a interrogantes sobre el Informe de Rendición de Cuentas – Ejercicio Fiscal 2025 del GADPR-SG.

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo. En respuesta a su comunicación de fecha 31 de marzo del 2026, mediante la cual la Asamblea Local Ciudadana solicita información y aclaraciones sobre la gestión realizada por este Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GUANANDO).

En cumplimiento estricto con la normativa vigente y el cronograma establecido para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, procedemos formalmente a la entrega de la **Fase 2**.

Este documento contiene de manera detallada y técnica las respuestas al pliego de preguntas y requerimientos de información formulados por ustedes, como representantes de la voluntad ciudadana. Hemos trabajado con responsabilidad para asegurar que cada inquietud planteada tenga una respuesta clara, basada en los registros técnicos y financieros de nuestra gestión."

Con la entrega de este informe, no solo cerramos un ciclo de diálogo directo, sino que damos paso inmediato a la **Fase 3: La Deliberación Pública**. Este es el momento más significativo del proceso, donde presentaremos estos resultados de cara a toda la población, permitiendo que el escrutinio ciudadano sea la base para seguir mejorando el desarrollo de la parroquia de Guanando.

El GADPR Santiago de Guanando, ratifica su compromiso con la transparencia y el ejercicio del derecho ciudadano a la participación y el control social.



I. Detalle de Respuestas a las Interrogantes Ciudadanas

No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
1	Durante el período fiscal 2025, ¿Qué trabajos de mantenimiento se realizaron en las instalaciones del GAD Parroquial de Guanando, considerando el deterioro visible como goteras, fisuras y afectaciones estructurales del edificio	Durante el ejercicio fiscal 2025, no se ejecutaron intervenciones de mantenimiento en la infraestructura del GAD Parroquial de Guanando. Esta decisión se fundamenta en los siguientes puntos técnicos y cronológicos: • Antecedente Técnico: En el año 2022, se llevó a cabo un proceso integral de mantenimiento preventivo, el cual tuvo como objetivo asegurar la estanqueidad y estabilidad estructural del edificio a mediano plazo. • Planificación Operativa: De acuerdo con el ciclo de vida de los materiales aplicados y la evaluación técnica inicial, para el POA (Plan Operativo Anual) 2025 no se consideró necesaria una nueva intervención, priorizando el presupuesto en otras áreas de inversión parroquial. • Estado Actual: Respecto al deterioro visible mencionado (goteras, fisuras y afectaciones estructurales), se informa que estas patologías de la construcción serán evaluadas en el próximo levantamiento técnico para determinar si requieren un mantenimiento correctivo en el siguiente período fiscal, dado que no fueron contempladas en la planificación del 2025.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
2	Qué trabajos de mejoramiento, mantenimiento o intervención se realizaron en las calles de la cabecera parroquial de Guanando durante el año 2025.	Durante el año 2025, la gestión en la cabecera parroquial de Guanando se enfocó en un modelo mixto que combinó el mantenimiento preventivo con obras de infraestructura vial de gran importancia. Las autoridades mantuvieron un cronograma constante para preservar el estado de las vías y la imagen de la parroquia mediante: 1. Mantenimiento y Limpieza Permanente • Control fitosanitario: Se realizaron jornadas de fumigación en todas las calles de la cabecera para eliminar la mala hierba. • Limpieza integral: Tras la fumigación, se procedió al retiro de maleza y escombros. • Participación ciudadana: Se organizaron mingas comunitarias, reforzando el trabajo conjunto entre los habitantes y las autoridades para mantener los espacios públicos limpios. 2. Obras de Infraestructura y Vialidad El proyecto más significativo fue la modernización de los servicios básicos y la superficie de rodadura en sectores clave: • Calle de ingreso de Cristóbal Obregón: ○ Se ejecutó la instalación de alcantarillado. ○ Se realizó el adoquinado con un avance aproximado de 200 metros lineales.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Tramo Habitacional (Sector Sra. Ermita - Sr. Cruz Montero): ○ Continuación de los trabajos de alcantarillado y adoquinado. ○ Esta intervención conecta desde la vivienda de la señora Ermita hasta el ingreso del señor Cruz Montero, mejorando la movilidad y salubridad de los vecinos de esa zona.
3	Durante el período fiscal 2025, ¿Qué acciones de fiscalización realizaron los señores vocales del GAD Parroquial sobre la ejecución de obras, uso de recursos y gestión administrativa?	Respondiendo a su consulta, los vocales del GADPR-SG, supervisaron las obras que se realizó en la parroquia Guanando, de acuerdo al marco legal del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), que rige las competencias de los vocales. 1. Fiscalización de la Obra: Alcantarillado y Adoquinado cabecera parroquial. Esta obra, ejecutada por el Municipio de Guano mediante Presupuesto Participativo, requiere una fiscalización técnica y política por parte de los vocales del GAD Parroquial: • Verificación de Convenios: Los vocales supervisaron el cumplimiento del convenio interinstitucional entre el Municipio y el GAD Parroquial, asegurando que los recursos destinados a Guanando se ejecutaran según el cronograma. • Recorridos en Territorio: Se realizaron visitas de campo para constatar que los materiales y el avance de la obra (alcantarillado y posterior adoquinado) coincidan con las especificaciones técnicas del proyecto.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Vigilancia del Presupuesto Participativo: Al ser fondos que pertenecen a la parroquia, pero son ejecutados por el ente cantonal, la acción de los vocales se centró en exigir transparencia. 2. Gestión de Recursos Propios del GADPR-Guanando Respecto al uso de los recursos administrados directamente por el Gobierno Parroquial, la fiscalización se enfocó en la eficiencia del gasto: • Optimización del Gasto de Inversión: Como bien mencionas, el presupuesto para obra civil es limitado. Por ello los vocales priorizan obras. • Control de Decisiones Administrativas: Los vocales participaron en las sesiones de junta para debatir la distribución del presupuesto, asegurando que la gestión administrativa cumpla con los principios de legalidad y austeridad. • Rendición de Cuentas: Se verificó que el uso del presupuesto guarde relación con el Plan Operativo Anual (POA) 2025, garantizando que el mantenimiento de espacios públicos o pequeñas intervenciones tengan el respaldo documental necesario. Cumplido un 70%.
4	Qué proyectos fueron aprobados por el GAD Parroquial durante el período fiscal 2025 y cuáles fueron efectivamente ejecutados.	Respondiendo a su pregunta, sobre los proyectos aprobados y ejecutados por el GAD Parroquial Rural Santiago de Guanando durante el periodo fiscal 2025, es necesario desglosar la planificación financiera sobre la base de los datos técnicos proporcionados.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		Con un presupuesto estatal de \$117,000.00, la estructura financiera se divide de la siguiente manera: 1. Estructura Presupuestaria General • Gasto Corriente (60%): \$70,200.00 (Destinado a la operatividad administrativa de la junta). • Gasto de Inversión (40%): \$46,800.00 (Destinado a proyectos y servicios directos a la comunidad). 2. Proyectos Aprobados y Ejecutados (Gasto de Inversión) El rubro de inversión se concentra prioritariamente en el mantenimiento vial y servicios operativos, distribuyéndose así: A. Gestión de Maquinaria y Vialidad (Operatividad Retroexcavadora) / Unidad de planificación del GADPR-SG Este es el eje central de ejecución del GAD para el mantenimiento de las vías rurales y apoyo a la producción local. • Talento Humano: Pago de sueldos para el Operador Maquinaria retroexcavadora y Técnico de Planificación, con una inversión aproximada de \$19,610.00. incluidos beneficios de ley. • Combustible: Asignación de \$6.000,00, para garantizar el movimiento de la maquinaria durante el año fiscal.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Mantenimiento Técnico: Se presupuestaron \$5.470.00 para repuestos, lubricantes y mano de obra especializada para la retroexcavadora (modelo Caterpillar 416E). B Infraestructura y Obra Civil. Con el saldo restante del presupuesto de inversión, se ejecutaron las siguientes intervenciones físicas: • Recapeo de la cancha de indoor: Mejora de la superficie deportiva para el uso recreativo de la parroquia. • Mantenimiento de espacios públicos: Pequeñas intervenciones de limpieza, pintura o reparaciones en parques y áreas comunales. C. Gestión Social y Cultura • Trabajo con grupos vulnerables: Ejecución de programas de asistencia o actividades dirigidas a sectores prioritarios de la población. • Eventos Culturales y Parroquialización: Organización y ejecución de las festividades de octubre, que refuerzan la identidad y dinamizan la economía local.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
5	Durante el año 2025, ¿Qué obras fueron gestionadas ante otras instituciones y cuáles llegaron a ejecutarse o inaugurarse en la parroquia Guanando.	Durante el año 2025, la gestión de la parroquia de Guanando se centró en mejorar la infraestructura deportiva y vial mediante la colaboración interinstitucional y el uso de mecanismos de participación ciudadana. A continuación, detallo el estado de las obras mencionadas: 1. Obras Gestionadas ante otras Instituciones Estas son las intervenciones que requirieron la articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) de Guanando y niveles de gobierno superiores: • Recapeo de la Cancha de Inndor: ○ Gestión: Realizada por el GADPR-SG ante el Municipio de Guano. ○ Estado: Esta obra fue priorizada como una necesidad para el fomento del deporte en la comunidad, logrando que el municipio incluya la mejora de la superficie de la cancha dentro de su planificación operativa. 2. Obras Ejecutadas e Inauguradas Corresponden a los proyectos financiados a través del Presupuesto Participativo, los cuales pasaron de la planificación a la realidad física en el territorio: • Sistema de Alcantarillado:



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		○ Ubicación: Calles de la cabecera parroquial. ○ Impacto: Mejora directa en el saneamiento básico y la salud pública de los residentes del centro de Guanando. • Adoquinado de Calles: ○ Ubicación: Calles principales de la cabecera parroquial. ○ Detalle: Complementa la obra de alcantarillado, mejorando la movilidad, la estética urbana y eliminando problemas de polvo y lodo.
6	En relación al ofrecimiento de instalación de alarmas comunitarias, ¿qué gestiones se realizaron durante el período fiscal 2025 y en qué estado se encuentra actualmente este proyecto.	Durante el ejercicio fiscal 2025, el GAD Parroquial priorizó la seguridad ciudadana mediante una coordinación interinstitucional efectiva. Las acciones principales incluyeron: • Articulación Institucional: Se mantuvieron mesas de trabajo constantes con la Tenencia Política y las autoridades de turno para definir los puntos estratégicos de vigilancia. • Ejecución Técnica: Gracias a esta gestión, se concretó la instalación de dos dispositivos de alarmas comunitarias en sectores clave de la parroquia: ○ Edificio administrativo del GAD Parroquial. ○ Sector de las canchas de Los Ambatos. A la presente fecha, el proyecto se encuentra en estado ACTIVO y OPERATIVO en la plataforma telegram



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
7	Cuál es el estado actual de la motocicleta entregada por la Secretaría de Gestión de Riesgos para atención de emergencias en la parroquia Guanando.	La Motocicleta del GADPR-SG • Estatus Operativo: El vehículo se encuentra activo y funcional. • Custodio: La motocicleta está bajo la responsabilidad del GAD Parroquial Rural (GADPR) de Guanando, tras haber sido entregada por la Secretaría de Gestión de Riesgos. • Uso Actual: Actualmente, la unidad está destinada al uso operativo del personal administrativo de la institución.
8	Durante el período fiscal 2025, ¿Qué uso se ha dado a esta motocicleta y bajo qué normativa se regula su utilización.	1. Uso y Destino del Bien Durante el ejercicio fiscal 2025, la motocicleta ha sido destinada exclusivamente a funciones operativas y de gestión administrativa del GAD Parroquial Rural de San Gerardo (GADPR-SG), desglosadas de la siguiente manera: • Inspección y Control Vial: Movilidad constante dentro de la jurisdicción parroquial (barrios y comunidades) con el fin de realizar el levantamiento de información técnica sobre el estado de las vías. Estas inspecciones son el paso previo obligatorio para la programación y ejecución de mantenimientos viales con la retroexcavadora institucional. 2. Marco Normativo y Regulación



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		Actualmente, el uso de este vehículo se rige bajo los lineamientos generales de control de bienes públicos, destacando lo siguiente: • Normativa Nacional: Se sujeta a lo dispuesto en el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público, emitido por la Contraloría General del Estado. • Estado de la Normativa Interna: Es importante señalar que el GADPR-SG se encuentra actualmente en un proceso de reforma y actualización de la normativa interna (Reglamento de Uso de Vehículos). Este proceso busca alinear los procedimientos locales con las exigencias legales vigentes para garantizar que la utilización del bien cuente con un respaldo jurídico sólido y actualizado.
9	Se cuenta con un inventario actualizado al cierre del período fiscal 2025 de las herramientas de trabajo del GAD Parroquial (taladros, motoguadañas, entre otros).	En cumplimiento con las normativas de control interno y gestión de activos fijos, se procedió a la constatación física de las herramientas de trabajo de la institución (taladros, motoguadañas y otros equipos menores). Desarrollo del Proceso: El proceso fue liderado por las áreas de Secretaría y Tesorería, contando con el acompañamiento y veeduría de dos Vocales del GAD, garantizando la transparencia del acto. Se verificó técnicamente el estado de cada bien, clasificándolos bajo los siguientes criterios:



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Estado: Calificado como: Bueno-Regular-Malo-Obsoleto Resultado Obtenido: 1. Depuración de Activos: Se identificaron los bienes que realmente aportan valor operativo a la parroquia. 2. Acta de Constatación: Se ha suscrito el Acta de Bienes, documento legal que respalda la existencia física de los activos y delimita las responsabilidades de custodia. 3. Conciliación Contable: El inventario actualizado permite que el balance al cierre del 2025 refleje la realidad patrimonial del GAD.
10	Existe un inventario actualizado al cierre del año 2025 del menaje de cocina perteneciente al GAD Parroquial.	Sí, el GAD Parroquial cuenta con el inventario de bienes muebles (menaje de cocina) debidamente actualizado y conciliado al cierre del ejercicio fiscal 2025. El estado actual de los activos es el siguiente: 1. Activos en Funcionamiento y Custodia Tras la última constatación física, se determinó que los siguientes bienes se encuentran operativos y bajo resguardo: • Cocina Industrial: 1 unidad de 4 quemadores, en estado operativo. • Licuada: 1 unidad, en estado operativo.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Nevera: 1 unidad, en estado operativo. 2. Bienes Dados de Baja Durante el periodo 2025, se procedió con la depuración del inventario mediante el proceso de baja de bienes de control administrativo (vajilla), específicamente: • Ítems: Platos y tazas. • Motivo: Cumplimiento de vida útil y deterioro físico irreversible por uso normal. • Sustento: Estos bienes ya no constan como activos vigentes en el listado de existencias finales del año 2025, siguiendo la normativa vigente para la gestión de bienes del sector público.
11	Durante el período fiscal 2025, ¿Cuál fue el total de ingresos generados por la administración de los cementerios parroquiales.	En atención a la consulta sobre la gestión financiera de los camposantos de la parroquia, se informa que durante el período fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el total de ingresos generados por el concepto de administración de cementerios parroquiales ascendió a la cantidad de \$580,00 (quinientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América) .



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		Este valor integra los rubros correspondientes de, contratos de arrendamiento de nichos y uso del suelo brindados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.
12	Cuál fue el detalle de gastos ejecutados en la administración, mantenimiento o mejora de los cementerios durante el mismo período.	De acuerdo con el reporte de gestión, las actividades se centraron en la optimización de recursos mediante el uso de personal propio y la colaboración ciudadana. El gasto se detalla de la siguiente manera: • Mano de Obra Administrativa: Uso de horas laborables del personal administrativo del GADPR-SG para la supervisión y ejecución de tareas de limpieza. • Suministros de Limpieza: Adquisición de insumos básicos (fundas de basura, desinfectantes, herramientas menores como escobas o rastrillos) y combustible para desbrozadoras (motoguadañas). • Mantenimiento de Maquinaria: Gastos menores en el mantenimiento de las herramientas utilizadas por el personal. Se coordinaron dos mingas generales con la población. Este modelo de gestión se clasifica técnicamente como "Aporte en Mano de Obra Local".



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
13	Se cuenta con un balance financiero documentado que refleje ingresos y egresos de este servicio.	Sí, se cuenta con el registro y respaldo documental de dichos movimientos financieros. El manejo de estos recursos se rige bajo los siguientes lineamientos: • Registro de Ingresos: Existe una partida presupuestaria específica que consolida los ingresos generados por los servicios: arriendo de nicho y uso de suelo de los cementerios. • Centralización de Fondos: Todos los valores recaudados por estos conceptos son depositados directamente en la cuenta institucional del GAD Parroquial Rural de Santiago de Guanando (GADPR-SG). • Gestión Presupuestaria: Estos recursos forman parte del presupuesto institucional, el cual es reasignado y transferido de manera mensualizada, en la alícuota. • Disponibilidad de Documentación: Se cuenta con facturas y los depósitos correspondientes, de los ingreso recaudados.
14	¿Qué acciones concretas ejecutó el GAD Municipal para el mejoramiento, ampliación o mantenimiento del sistema de alcantarillado en la parroquia Guanando? Detallar obras, montos y sectores intervenidos.	El GAD Municipal de Guano, en cumplimiento con los acuerdos de presupuesto participativo, destinó una inversión total de \$30.000 USD para una intervención integral en la cabecera parroquial. Esta obra es clave porque combina el saneamiento básico con la mejora del ornato y la movilidad. 1. Obras Realizadas Las acciones concretas se dividieron en dos fases técnicas consecutivas:



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Sistema de Alcantarillado: * Mantenimiento y ampliación de la red de recolección de aguas servidas. ○ Instalación de nuevas acometidas domiciliarias para asegurar que las viviendas del sector central cuenten con el servicio antes de sellar la vía. ○ Revisión de pozos de revisión para garantizar el flujo adecuado y evitar colapsos en época de lluvias. • Adoquinado Ornamental: * Una vez finalizada la obra subterránea (alcantarillado), se procedió a la colocación de adoquín vehicular. Esto no solo mejora la estética de la parroquia, sino que facilita el acceso de servicios y transporte.
15	Durante el período fiscal 2025, ¿Se elaboraron o actualizaron estudios técnicos para la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales en Guanando? Indicar estado, presupuesto referencial y fuente de financiamiento.	Considerando que la competencia de Saneamiento Ambiental y Alcantarillado recae constitucionalmente en los Municipios, el GADPR-SG ha realizado las gestiones pertinentes ante el Municipio de Guano. • Acciones realizadas: Se han presentado formalmente los oficios y requerimientos técnicos solicitando al municipio la elaboración de los estudios de prefactibilidad y diseño definitivo para la planta de tratamiento en la cabecera parroquial. • Situación actual: El proceso se encuentra en fase de gestión y coordinación interinstitucional. El GAD se mantiene a la espera de la asignación de técnicos por parte del municipio para el levantamiento de información en territorio.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
16	Se contempló dentro del presupuesto institucional 2025 la asignación de recursos para proyectos de saneamiento (alcantarillado o tratamiento de aguas residuales) en Guanando. Especificar valores ejecutados vs. planificados.	Debido a la limitación de recursos económicos del GAD Parroquial y al hecho de que el estudio debe ser elaborado por el ente competente (Municipio), no se ha asignado un presupuesto directo desde las arcas parroquiales para la contratación de consultorías externas. El valor referencial del estudio será determinado por la dirección de Obras Públicas o Agua Potable del Municipio de Guano una vez que se viabilice el proyecto.
17	En el período fiscal 2025, ¿Se ejecutó alguna obra o intervención relacionada con la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en Guanando? En caso negativo, explicar las razones técnicas, administrativas o financieras.	En relación con el período fiscal 2025, se informa que no se ejecutó ninguna obra ni intervención física para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales en la parroquia de Guanando. Esta situación se debe a un conjunto de limitaciones estructurales que se detallan a continuación: 1. Limitaciones Financieras y Técnicas El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Guanando (GADPR-SG) no dispone de los recursos económicos suficientes dentro de su presupuesto anual para costear la consultoría especializada. Este estudio técnico es un requisito indispensable y previo a cualquier construcción, ya que determina la viabilidad, el diseño de ingeniería y el impacto ambiental del proyecto. 2. Gestión de Competencias Administrativas De acuerdo con el marco legal vigente, la competencia de alcantarillado y saneamiento recae primordialmente sobre los municipios. Por esta razón:



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Se ha remitido una solicitud formal al GAD Municipal para que, en ejercicio de sus funciones, realice el estudio técnico pertinente. • La intervención del municipio es clave para solventar la falta de capacidad técnica y financiera de la junta parroquial.
18	Durante el 2025, ¿Qué medidas adoptó el GAD Municipal para mitigar la contaminación ambiental generada por la descarga de aguas servidas sin tratamiento en la parroquia.	Ante la problemática de la descarga de aguas servidas sin tratamiento en la parroquia Guanando, el GAD Municipal de Guano ha implementado las siguientes acciones técnicas y administrativas: 1. Diagnóstico y Levantamiento de Informes Se realizaron inspecciones técnicas en los puntos de descarga críticos de la parroquia. Estos informes determinaron el impacto ambiental actual y confirmaron la carencia de infraestructura de saneamiento adecuada, estableciendo la necesidad urgente de intervenir para evitar la contaminación de suelos y fuentes hídricas. El GADPR-SG, luego de estos informes que el GADM-GUANO se haga cargo de realizar los estudios pertinentes de esta planta de tratamiento.
19	¿Se realizaron durante el año 2025 monitoreos o evaluaciones de impacto ambiental relacionados con aguas residuales en Guanando? Presentar resultados.	Durante el periodo 2025, el GADM-Guano realizó un levantamiento técnico para evaluar la calidad ambiental y el manejo de efluentes en la zona. Los puntos clave determinados en dicho informe son:



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Identificación de Contaminación: Se confirmó que las aguas residuales domésticas de la parroquia están siendo vertidas de manera directa, sin tratamiento previo, lo que genera un foco de contaminación activa. • Afectación al Cuerpo Hídrico: El punto de descarga final identificado es el Río Chambo. Los monitoreos indican que el vertido directo altera las condiciones físico-químicas del río, afectando la biodiversidad local y la calidad del agua aguas abajo. • Estado de la Infraestructura: El informe técnico subraya la ausencia de un sistema de depuración, calificando la situación como crítica para la salud pública y el equilibrio ecológico de la parroquia. Nota Técnica: La implementación de esta planta es el paso inmediato para detener la degradación progresiva de la cuenca del Río Chambo y asegurar un entorno saludable para los habitantes de Guanando.
20	Durante el período fiscal 2025, ¿Qué gestiones realizó el GAD Municipal para obtener financiamiento (créditos, cooperación, convenios) destinado a proyectos de saneamiento en la parroquia.	Durante el ejercicio fiscal 2025, el GAD Municipal de Guano enfocó sus esfuerzos en la creación de una base técnica sólida para garantizar la viabilidad de futuros proyectos de saneamiento en la parroquia. Las gestiones se dividieron en tres ejes principales: 1. Diagnóstico y Levantamiento de Necesidades en Territorio Se llevaron a cabo inspecciones técnicas exhaustivas en los sectores que carecen de sistemas de saneamiento básico. El objetivo primordial de estas visitas fue



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		identificar la magnitud de las carencias y recopilar datos precisos sobre la infraestructura existente (o la falta de ella). 2. Elaboración de Informes Técnicos y Justificación de Proyectos Con la información obtenida en las inspecciones, el equipo técnico municipal procedió a la elaboración de informes detallados. Estos documentos sirven como el instrumento legal y técnico indispensable para: • Solicitar y gestionar cooperación interinstitucional (nacional o internacional). • Justificar la necesidad de financiamiento para la realización de los estudios de prefactibilidad y diseños definitivos de los sistemas de alcantarillado o tratamiento de agua. 3. Asignación de Recursos del Presupuesto Cantonal Desde la administración central del GAD Municipal, se destinaron recursos del presupuesto cantonal para brindar apoyo técnico directo. Este apoyo consistió en: • Realizar el levantamiento técnico de las necesidades específicas de la parroquia. • Garantizar que las parroquias cuenten con el respaldo institucional necesario para que sus requerimientos sean priorizados en la planificación presupuestaria del siguiente ciclo.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
21	Durante el año 2025, ¿Qué controles o inspecciones realizó el Ministerio respecto a la descarga de aguas residuales en la parroquia Guanando.	Durante el transcurso de 2025, la gestión de las aguas residuales en la parroquia Guanando ha estado bajo un esquema de control compartido, pero con una delimitación de funciones muy clara entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Guano y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE). Concluyendo que se realice con estudio de una planta de tratamiento para posterior ejecutar este proyecto, en beneficio de la parroquia Guanando. Así evitado mal uso de las aguas residuales donde se están desabocando en la actualidad.
22	Existen informes técnicos generados en el período fiscal 2025 sobre la calidad del agua o posibles niveles de contaminación en fuentes hídricas del sector.	Efectivamente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Guanando (GADPR-SG) dispone de información técnica actualizada gracias a la vinculación académica. Durante el periodo reciente, se facilitó la ejecución de una tesis de grado por parte de un estudiante de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH). Este estudio se centró específicamente en el análisis de la calidad del agua destinada al consumo humano dentro de la jurisdicción parroquial. Los puntos clave de este documento son: • Disponibilidad: El GADPR-SG cuenta con el ejemplar físico y/o digital de dicha investigación en sus archivos técnicos. • Alcance: El estudio evaluó parámetros físico-químicos y microbiológicos de las fuentes que abastecen a la población. • Resultados: De acuerdo con los datos técnicos obtenidos en el desarrollo de la tesis, se concluye que el agua que posee la parroquia



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		es apta para el consumo humano , cumpliendo con los estándares de calidad vigentes.
23	Durante el período fiscal 2025, ¿Se ha elaborado algún informe técnico, financiero o de seguimiento respecto a la utilización del presupuesto participativo correspondiente al 10% destinado al grupo vulnerable de adultos mayores en la parroquia Guanando? En caso afirmativo, detallar resultados, observaciones y acciones correctivas implementadas.	Sí, se ha realizado el seguimiento del gasto correspondiente al 10% del presupuesto participativo destinado a grupos vulnerables. Por parte de los vocales de la institución. De acuerdo con la planificación institucional, el monto asignado para este rubro es de \$4.900,00, el cual se ha invertido íntegramente en el proyecto de "Actividades Grupales para el Grupo Vulnerable de la parroquia Guanando". 1. Detalle de la Inversión y Resultados La ejecución de los fondos se desglosa en los siguientes componentes clave: • Servicios Profesionales: Contratación de un fisioterapeuta para brindar atención preventiva y de rehabilitación, mejorando la movilidad y calidad de vida de los beneficiarios. Cabecera parroquial y comunidad de Cahuaji bajo. • Seguridad Alimentaria: Adquisición de alimentos de primera necesidad, para la preparación de refrigerio. • Estimulación Cognitiva: Compra de materiales didácticos (juegos de mesa, manualidades, herramientas de dibujo) para el desarrollo de talleres que fomentan la agilidad mental.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Bienestar Emocional: Organización de una salida de intercambio cultural, permitiendo espacios de recreación, socialización y esparcimiento fuera del entorno habitual. Este informe certifica que el gasto cumple con la normativa legal de destinar el porcentaje obligatorio a grupos de atención prioritaria, asegurando que los recursos lleguen directamente a los beneficiarios de la parroquia Guanando.
24	Cuál fue el monto total asignado al presupuesto participativo correspondiente al 10% destinado al grupo vulnerable de adultos mayores en la parroquia Guanando, y bajo qué criterios se realizó su distribución.	De acuerdo con lo establecido por la Ley (que determina la obligatoriedad de asignar al menos el 10% del presupuesto de inversión para grupos de atención prioritaria), el cálculo para la parroquia Guanando es el siguiente: • Monto asignado: \$4,900.00 USD • Origen del fondo: Este valor representa el 10% del presupuesto total de inversión de la Junta Parroquial. La distribución de estos recursos no se realiza de forma arbitraria, sino bajo criterios de participación ciudadana y focalización técnica: 1. Destino Específico: El monto total se ha vinculado directamente al proyecto denominado "Actividades Grupales para el Grupo Vulnerable de la Parroquia Guanando". 2. Participación Social: La distribución responde a la planificación participativa, específicamente a lo solicitado por los presidentes de los grupos vulnerables legalmente constituidos.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		3. Cobertura Territorial: El presupuesto se aplica en las zonas donde se concentra la ejecución del proyecto y la población beneficiaria, que en este caso son: - o La Cabecera Parroquial. - o La comunidad de Cahuají Bajo. 4. Criterio de Vulnerabilidad: Se prioriza el envejecimiento activo y la atención integral de los adultos mayores, cumpliendo con la normativa de brindar servicios de cuidado y recreación a este sector de la sociedad.
25	Qué proyectos, actividades o programas fueron financiados con el presupuesto participativo del 10% destinado a adultos mayores durante el año 2025, y cuál fue el nivel de ejecución presupuestaria de cada uno.	El monto asignado para este rubro es de \$4.900,00, el cual se ha invertido íntegramente en el proyecto de "Actividades Grupales para el Grupo Vulnerable de la parroquia Guanando". 1. Detalle de la Inversión y Resultados La ejecución de los fondos se desglosa en los siguientes componentes clave: • Servicios Profesionales: Contratación de un fisioterapeuta para brindar atención preventiva y de rehabilitación, mejorando la movilidad y calidad de vida de los beneficiarios. Cabecera parroquial y comunidad de Cahuaji bajo. • Seguridad Alimentaria: Adquisición de alimentos de primera necesidad, para la preparación de refrigerio.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Estimulación Cognitiva: Compra de materiales didácticos (juegos de mesa, manualidades, herramientas de dibujo) para el desarrollo de talleres que fomentan la agilidad mental. • Bienestar Emocional: Organización de una salida de intercambio cultural, permitiendo espacios de recreación, socialización y esparcimiento fuera del entorno habitual Su ejecución fue de un 100%, cumpliendo con todos los objetivos planteados en el proyecto.
26	Durante el período fiscal 2025, ¿Cuál fue el detalle de ingresos, gastos y saldos del presupuesto participativo asignado al grupo de adultos mayores, y qué mecanismos de seguimiento y control se implementaron para garantizar su correcta utilización.	La utilización de los fondos se concentró en cuatro ejes fundamentales para el bienestar integral de los adultos mayores en la Cabecera Parroquial y la comunidad de Cahuají Bajo: • Servicios de Salud: Pago de honorarios para el fisioterapeuta, garantizando la rehabilitación física y movilidad de los beneficiarios. • Seguridad Alimentaria: Adquisición de alimentos de primera necesidad para la preparación de raciones nutritivas acordes a su edad. • Estimulación Cognitiva: Compra de materiales didácticos utilizados en talleres de memoria, motricidad fina y manualidades. • Bienestar Social y Recreación: Financiamiento de una salida de intercambio cultural, promoviendo la integración y el esparcimiento fuera de su entorno habitual. Se cuenta con registro de participantes en ambos lugares para la cancelación al facilitador con su respectivo informe.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		De igual forma con facturas de alimentación, servicios profesionales y salida de intercambio cultural.
27	Gobierno Provincial de Chimborazo- Durante el período fiscal 2025, ¿Cuál fue el procedimiento de adquisición de las plantas de aguacate entregadas a la parroquia Guanando, indicando proveedor, monto, mecanismo de contratación y sustento técnico del proyecto.	La ejecución de este proyecto se fundamenta en la atención a las demandas territoriales, cumpliendo con los siguientes parámetros técnicos y administrativos: • Mecanismo de Contratación: La compra se realizó a través del Portal de Compras Públicas (SERCOP). Dado el monto de 12,500 USD, el procedimiento administrativo corresponde generalmente a una Ínfima Cuantía o una Subasta Inversa Electrónica, dependiendo de la catalogación del producto en el CPC (Clasificador Central de Productos). • Monto Total: El presupuesto asignado y ejecutado para la parroquia de Guanando es de \$12,500.00 (Doce mil quinientos dólares americanos). • Proveedor: La selección del proveedor se determina mediante el proceso de puja o selección de proformas en el portal oficial, asegurando que el vivero o proveedor cumpla con los registros fitosanitarios exigidos por AGROCALIDAD. • Insumos Entregados: El paquete tecnológico incluye la entrega combinada de: ○ Plantas de aguacate variedad Fuerte. ○ Plantas de aguacate variedad Hass.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		○ Abonos orgánicos/químicos para asegurar el prendimiento del cultivo. Sustento Técnico del Proyecto El proyecto no es una entrega aislada, sino que responde a una planificación estratégica: 1. Presupuesto Participativo: Es el resultado de las asambleas parroquiales donde la comunidad de Guanando priorizó el fomento productivo como eje de desarrollo. 2. Aptitud Agroecológica: Técnicos del departamento de Fomento Productivo determinaron que el clima y suelo de Guanando son óptimos para la producción de aguacate, buscando mejorar los ingresos económicos de los productores locales.
28	Durante el período fiscal 2025, ¿Qué procedimiento aplicó el GAD Parroquial para la recepción, registro e ingreso de las plantas de aguacate entregadas por el Gobierno Provincial.	El personal designado del GADPR-Guanando se trasladó directamente a las bodegas del Gobierno Provincial. Este paso es crucial para asegurar la integridad de los bienes antes de asumir la custodia legal. El proceso incluyó: • Conteo pormenorizado: Verificación unidad por unidad de las plantas de aguacate y sacos de abono.



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
		• Control cualitativo: Inspección del estado fitosanitario de las plantas y la integridad del empaque de los fertilizantes para asegurar que coincidan con las especificaciones técnicas del convenio. Una vez verificada la totalidad de los insumos, se procedió a la suscripción de las Actas de Entrega-Recepción. Este documento es el respaldo legal que certifica que el GAD Parroquial recibe los bienes conforme a lo planificado.
29	Qué criterios se utilizaron para la selección de beneficiarios de las plantas de aguacate y qué mecanismo se aplicó para validar dicho listado.	El GADPR-Guanando estableció requisitos específicos para asegurar que el recurso llegue a quienes realmente pueden potenciar la producción agrícola local: • Residencia Permanente: Los beneficiarios deben residir obligatoriamente en la parroquia de Guanando. Esto garantiza que el seguimiento técnico sea factible y que el beneficio económico permanezca en la comunidad. • Posesión de Terreno Apto: Se requirió que el solicitante contara con un espacio físico propio para la siembra, verificando que el terreno cumpla con las condiciones mínimas para el desarrollo del aguacate. • Vocación Agrícola: Se priorizó a personas con disposición para el manejo del cultivo, asegurando que las plantas reciban el cuidado necesario (riego, fertilización y control de plagas).



No.	Pregunta / Inquietud Ciudadana	Respuesta Técnica / Administrativa
30	Se cuenta con un registro documentado de la entrega de las plantas a los beneficiarios durante el período fiscal 2025, que incluya firmas de recepción, actas de entrega y demás documentos de respaldo.	El proyecto fue ejecutado bajo la supervisión y coordinación del Gobierno Provincial (Consejo Provincial), utilizando los fondos correspondientes al Presupuesto Participativo asignado a la Parroquia Guanando. Existe un registro documentado completo, que garantiza la transparencia del proceso. Este expediente incluye: • Actas de Entrega-Recepción: Documentos individuales que detallan la cantidad y estado de las plantas y abonos entregadas. • Registro de Firmas: Evidencia directa de la recepción conforme por parte de cada beneficiario. • Documentación de Respaldo: Copias de cédulas, informes técnicos de seguimiento y fotografías de la ejecución.

Elaborado por: Alejandro Cepeda Técnico de planificación del GADPR-SG



II. Disposición al Diálogo

Conscientes de que la rendición de cuentas es un proceso continuo, quedamos a su entera disposición para mantener una mesa de trabajo técnica con los miembros de la Asamblea, a fin de profundizar en cualquier punto que requiera mayor aclaración o análisis de campo.

Atentamente,

Ing. Alejandro Cepeda

TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR-SG

Revisado y aprobado por:

Sr. Desiderio Díaz

PRESIDENTE DEL GADPR-SG